

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	» 5

## PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.  
Administración: Tomás Pérez 14.  
Teléfono núm. 111  
(No se devuelven los originales.)

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

## CON CENSURA ECLESIASTICA

## La hacienda del pueblo

## y los Consumos.

El problema de los consumos tiene al Gobierno en tal aprieto, que vanamente se esfuerzan los consejeros de la Corona por ocultar la seria amenaza que, para su vida ministerial, entraña tan árdua cuestión.

Trata, es verdad, viendo la imposibilidad de resolver la dificultad política que con este asunto se le presenta, de escapar por la tangente y evitar los efectos de la derrota con la especie de que se trata de una disposición, no de iniciativa propia, sino del anterior ministerio, en consideración al cual se ha visto este Gobierno en el deber moral de sostenerla.

Pero tal argucia á nadie puede convencerle.

En efecto.

Si se tratara de un asunto meramente ajeno, que solo por respetos y consideraciones de índole política estuvieran defendiendo el actual Gabinete, no sería de temer en efecto la derrota, para su arraigo y prestigio en la opinión.

Pero es el caso que esta derrota, aparte el desprestigio moral que, como tal derrota pudiera acarrear al Gobierno, envuelve para éste una dificultad tremenda, como es la de no tener medios de subsanar los perjuicios económicos que la supresión, si quiera sea parcial, de los consumos, pueda ocasionar.

Y no es esta la mayor dificultad en el quebranto que pueda sufrir el Estado, por la supresión del impuesto sobre los trigos y las harinas, no.

Para el Estado quizá sería relativamente fácil subsanar esta deficiencia, bien por el recargo sobre algún otro impuesto, ó administrando más escrupulosamente los actuales, y aun castigando algo la ocultación de la riqueza.

Pero la dificultad grave está en el Municipio, cuya hacienda se ha hecho, al desaparecer, por la desamortización, de feliz memoria, depender primera y principalmente de los ingresos por consumos, siendo por tanto gravísima cualquier merma de ese su más importante ingreso, y mucho más si ésta merma es tan importante como la representada por el impuesto sobre los trigos y las harinas.

Tiene, además, para este Gobierno tal cuestión, la importancia de ser uno de sus compromisos la supresión de ese impuesto y encontrarse en el duro trance de retroceder en el único paso que en el camino se había dado, al parecer. Y decimos al parecer, porque en la realidad no había llegado á hacerse nada definitivo, como lo demuestra el hecho de encontrarse aun al descubierto, y sin subsanar, los desperfectos que en la Hacienda del Estado y del Municipio causó la falta de este ingreso, y realmente, un impuesto, ó gabela, con que el Estado cubre una necesidad, no estará definitivamente desterrada mientras aquella necesidad no quede cubierta por otro medio distinto del que proporciona ó pueda proporcionar el gravamen abolido.

Claro está que nada de esto justifica en los Ayuntamientos la tendencia á restablecer tributo tan eminentemente vejatorio y ominoso, aunque no sea más que considerando el hecho indudable de ser los beneficios que dicho tributo da al Municipio,

mucho menores que los perjuicios que el vecindario sufre en su percepción.

La verdadera clave del problema está, como decíamos arriba, en haber hecho basarse la hacienda municipal sobre esta fuente de ingresos principalmente, arrebátandoles todos los demás, al hacer desaparecer sus propiedades.

Ni este ni los demás pasos subsiguientes que se impone dar en la abolición de este odioso impuesto, se podrán dar definitivamente mientras no se encamine la acción á proporcionar al Municipio rentas remuneradoras que la resarzan del quebranto que esto le haga sufrir, sin apelar á gabalas como la de los alcoholes ú otros recargos que, en definitiva, concluyan por reducir la obra á cambiar de nombre ó de sistema de recaudación al impuesto.

## LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA

Según la estadística oficial correspondiente al año anterior, en España hay 22.500 escuelas de niños y niñas.

Las dotaciones de estas escuelas son las siguientes: con menos de 500 pesetas, 3.389; con 500, 7.701; con 525, 6.598; hasta 824'80; de 825 á 1.074, 3.525; de 1.070 á 1.900, 586; de 1.501 á 1.899, 384; de 1.900 á 2.249, 386; de 2.250 á 2.750, 127; de 3.000, 24.

Gastos de personal, 22'59 millones; ídem de material, 3'26 id.; inspección provincial, 0'17 id.; para premios, 0,08 id.—Total, 26,10.

El servicio de Instrucción pública, nervio de la sociedad europea, se halla, aquí, como por esa estadística se ve, mezquinamente retribuido, y aun cuando lo paga el Estado, los Ayuntamientos dejan de percibir el recargo municipal sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, ó sea el 16 por 100 del cupo para el Tesoro.

La enseñanza primaria debiera ser una carga de toda preferencia, sin mermarse los recursos de la Hacienda municipal, harto agobiada de obligaciones y cuyos presupuestos ofrecen déficit considerable.

Es también preciso llevar las escuelas á pueblos rurales muy distantes de la capitalidad de los Ayuntamientos, pues quedan muchísimos niños sin educación primaria por imposibilidad de concurrir diariamente á las lecciones del maestro.

La enseñanza primaria ambulante, conforme se va á establecer para el cultivo agrícola, es de absoluta necesidad.

El ministerio de Instrucción pública prestaría un gran servicio á la cultura de España difundiendo la enseñanza primaria en todos los pueblos rurales por insignificantes que sean.

Mientras la Instrucción pública no se mejore, es inútil pensar en la regeneración de la patria y es una verdadera ilusión soñar con una España rica y fuerte para el porvenir.

Un escritor contemporáneo ha dicho que la guerra del año 70 contra Francia, más que los militares alemanes la ganaron los maestros de escuela. Esta frase se ha repetido, en estos últimos tiempos al hablar de la instrucción del pueblo japonés y comenta, sus triunfos sobre los moscovitas.

La base del poder de un país, en lo humano, se entiende, está en el cultivo de su suelo y en el cultivo de su inteligencia.

Todos los poderes que no se apoyen en estos cimientos, serán castillos en el aire.

## CONGRESO AGRÍCOLA

La comisión organizadora del V Congreso Agrícola de Castilla la Vieja, que ha de celebrarse en León, ha publicado una circular, en la que somete á la consideración de cuantos pueda interesar esta Asamblea, los siguientes temas, para que, comparándolos entre sí, pueda hacerse una selección acertada:

1.º Fomento de la ganadería de nuestra Región en sus varias formas.

2.º Problema de la trashumación de ganados. ¿Es ésta conveniente ó perjudicial? En este caso, medios para convertir en estante el ganado trashumante.

3.º La Asociación de Ganaderos del Reino, ¿cumple bien su misión dedicando sus energías y sus recursos á velar por la conservación de las cañadas, etc.? ó ¿debe destinarse á empresas más útiles á la ganadería?

4.º Industrias derivadas de la ganadería en general.

5.º Industrias lácticas en particular.—Su importancia en nuestra Región.—Medios y trabajos necesarios para conseguir y encaminar su progreso.

6.º Transformación y aprovechamiento de los terrenos esteparios.—Fauna y flora esteparias.

7.º Prados artificiales.—Su importancia y conveniencia.—Medios para su cultivo.

8.º Riegos.—Regularización de los regadíos actuales.—Aprovechamiento de aguas hoy perdidas.—Canalización, pozos artesanos, etc.

9.º Cultivo de plantas leguminosas.—Medios de aumentar y mejorar su producción.

10. Viticultura con aplicación á nuestro suelo.—Replantación.—Vinicultura.

11. Cultivo forestal y arboricultura.—Diferentes plantaciones forestales de aplicación á las varias comarcas de la región Leonesa, y especialmente el pino, el castaño, el haya y el roble, el almendra y el algodonero.

12. Como pueden influir en el progreso agrícola de los pueblos, el Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos.

(a) Organización de servicios poco costosos, como compra de abones, semillas, etc.

(b) Organización de servicios que exigen grandes gastos, como Viveros, Granjas Agrícolas, Estaciones, Etnológicas, etcétera.

13. Medios de fomentar el establecimiento de Pósitos, Montes de Piedad y Cajas de Ahorros, así como los Sindicatos agrícolas, Sociedades cooperativas, de seguros de cosechas y pecuarias, etcétera, etc.—Misión de las corporaciones provinciales y municipales en este respecto.

14. Reformas jurídicas de importancia y urgencia mayores, en el derecho de propiedad rústica, administrativa, etcétera.

15. Sociología rural, aplicada especialmente á la organización de propiedad y de la familia.—Comunismo agrario, absentis, latifundios, etc.

«Omitimos,—añade la circular—no porque carezca de importancia, sino por la extensión y detenimiento con que la materia ha sido tratada en los Congresos celebrados, el cultivo de cereales, aunque en último caso, por no preterir este ramo de la agricultura regional, podría añadirse un tema sobre los medios de mejorar ó intensificar el cultivo de los cereales, con restricción á la Comarca campesina, y aun á todas las demás de la provincia de León.

También podría adicionarse otro que en verdad sería de gran importancia prác-

tica, sobre la enseñanza agrícola en las Escuelas, creación de otros centros de enseñanza con carácter práctico, etc., etc.

También pudieran añadirse otros asuntos, ya como temas, ya como proposiciones, relativos á gran número de materias, entre las que se ocurre citar como íntimamente relacionadas con la agricultura, la avicultura y la piscicultura, modificaciones en el régimen tributario, que pesa hoy como losa de plomo sobre el cultivo rural, etcétera, etc.

No se nos oculta que tal vez hayamos olvidado algunas materias de gran importancia; que acaso hayamos pospuesto á las que tienen acaso menos, la que tiene mayor; pero para eso buscamos su ilustración y su consejo.»

## ACTUALIDAD

Los empleados públicos dispónense á cobrar el día 20 la paguita de Pascuas, saboreando gratamente el doble sueldo del mes de Diciembre, para permanecer *antimonárquicos* durante la última quincena de Enero.

Costumbre es ésta, que lejos de favorecer, perjudica notablemente á los funcionarios modestos, una vez que viéndose en posesión de un puñado de pesetas, se les pone en la pendiente de verificar algunos dispendios, con lo que, las satisfacciones gastronómicas, vense trocadas en inevitables apuros que salvan difícilmente gracias á la voluntad de Dios... y del prestamista que interviene para solucionar el conflicto.

En realidad, no deberá existir esa prodigalidad relativa del Estado, y en bien de los empleados debia abolirse la paga anticipada de Nochebuena, dando seguramente el resultado apetecido y contribuyendo á la normalidad de la vida, sin preocupaciones ni apuros monetarios.

¿Qué pensaríamos de un padre, si ofreciere á sus hijos un adelanto de la herencia contribuyendo con tal medida á crearle graves perjuicios? Pues el Estado debe aplicarse tan útil advertencia, y si quiere favorecer á los empleados, consigne una paga extraordinaria para tal objeto, pero nunca debe simular un aguinaldo de nada gratas consecuencias.

## CALUMNIADORES

De uno de los últimos Consejos de ministros salió la especie de que se había recrudecido la llaga del separatismo y que una parte del clero fomentaba esa tendencia criminal.

Algún periódico de esta corte, justamente indignado ante tan infame aseveración, pidió declaraciones concretas al Gobierno, hechos y aun dichos que la corroboraran, y el Gobierno ha tomado el partido de callar.

Calla él y guarda silencio su prensa; pero la especie corre, la recoge á título de un se dice ó de un rumor los órganos del anticlericalismo y ya no son pocos los imbéciles ó los malvados que dan por cosa cierta esa grosera invención.

Para acusar de antipatriota al clero, es necesario desconocer y olvidar en absoluto la historia de España, no ya la historia de la España de la reconquista desde Covadonga hasta Granada, ni la de los siglos XVI, XVII y XVIII, durante los cuales sería difícil encontrar un sacerdote que no fuera á la vez un soldado. En todas las luchas del siglo XIX, desde la de la Independencia hasta la guerra con los Estados Unidos, cuando quiera que ha estado en peligro la integri-

dad nacional, los elementos eclesiásticos en sus diversas categorías, desde el pobre cura de aldea hasta el Arzobispo y el Cardenal, contribuyeron con todo linaje de recursos, así materiales como morales, para la defensa de la Patria; y las arengas más inflamadas y los gritos de combate más enérgicos no partieron de estos círculos políticos en que se mueven y fermentan ahora los que quieren abrogarse la representación de la Patria; partieron de los púlpitos sagrados y de las Pastorales episcopales, de los mismos que ahora tan injustamente son acusados de fomentadores del separatismo catalán.

Y como no existe, no ya una causa, pero ni siquiera un pretexto que autorice esa criminal suposición; como nuestro clero es hoy el mismo que era el triste año 1838; como él ha sido y es el primer defensor de las conveniencias y de los intereses de España y no se ha aducido ni se aducirá un hecho que contradiga una historia que es timbre de honor y de legítimo orgullo para los que con sus obras la han escrito, haya inventado la especie el Gobierno, háyanla concebido en sus redacciones los periódicos anticlericales, tengo yo derecho á decir que se trata de una vil calumnia y á llamar calumniadores á los que la han puesto en circulación.

Miguel Peñaflor.

## Consejos higiénicos.

## EL EXCESO EN LA COMIDA

«¡Todos comemos demasiado!»—clama más de un higienista, ponderando el método de vida de los trapenses. Estos, desde el mes de Septiembre hasta pasada Pascua de Resurrección, no hacen sino una sola comida en el transcurso de las veinticuatro horas. Esta comida está fijada para las dos y media de la tarde, ó sea doce horas después de haberse levantado (se levantan á las dos y media de la mañana). Estas doce horas las ocupan en trabajos manuales y en el rezo. Puede decirse que los trapenses se encuentran á las mil maravillas con este género de vida y que apenas se registran entre ellos alteraciones digestivas ni otras molestias por el estilo.

Su alimento consiste en pan, patatas, sopa sin grasa y verduras hervidas; solo para preparar la ensalada se les permite el empleo de aceite. Carne, pescado, huevos y mantecas son majares prohibidos á los individuos de la Orden, que gozan de plena salud. Los postres consisten en fruta cruda ó hervida, y como bebida se entrega diariamente medio litro de sidra á cada hermano. Este modo de vivir, muy lejos de abreviar la vida humana, contribuye, al contrario, poderosamente á conservar la salud, mayormente si á ello se añade la actividad en el aire puro á que se dedican los miembros de esta Orden.

El reuma y la gota son males desconocidos entre los trapenses, y durante el espacio de treinta años el médico de uno de los conventos trapenses de Francia no ha podido hacer constar ningún ataque de apoplejía, ningún caso de hidropesía, de cáncer ó de mal de piedra; hasta las más formidables epidemias que se presentaron en la comarca no traspasaron los umbrales del convento.

Con esta reseña del facultativo francés concuerdan las que se han recogido sobre el estado sanitario en los conventos de trapenses de Alsa-



cia, Bélgica, Besaia y del Africa del Sur.

Muchos facultativos experimentados hacen constar que gran parte de las enfermedades provienen del exceso de comer. El célebre orador sagrado Bourdaloue gozó perfecta salud hasta una edad elevadísima. Su médico le preguntaba una vez qué género de vida observaba.—No tomo alimento más que una vez al día—fué su contestación.—No lo diga usted á nadie, respondió el médico;—pues si la receta de usted ha de dar á todos tan buen resultado, pronto estaríamos de sobra nosotros.

## CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-17.

### LAS CORTES

En el SENADO abre la sesión el Sr. López Domínguez, con escasa concurrencia; asisten los ministros de Marina, é Instrucción pública y Gobernación.

Los señores marqués de Ibarra y conde de Peña Ramiro dirigen varias preguntas, contestándoles el ministro de la Gobernación.

Se entra en el orden del día votándose definitivamente el dictamen relativo al ferrocarril de Castrejón á los baños de Fitero; el proyecto fijando las fuerzas navales para 1905; y los de las fuerzas del Ejército para 1905 y 1906.

Después de una larga discusión se aprobó el dictamen acerca de la elección del Sr. D. Joaquín Santa Marina, electo por la provincia de León; continuando el debate sobre los presupuestos.

En el CONGRESO comenzó la sesión con gran animación en escaños y tribunas, presidida por el marqués de la Vega de Armijo.

Dirijen varios ruegos y preguntas los señores Nougés, Rendueles, Belandé, Azcárate y marqués de Mochales.

Después de una ligera discusión en la que intervienen los jefes de las minorías se acuerda á propuesta del Presidente del Consejo de Ministros que las sesiones sean de siete horas, dedicando dos á la reforma arancelaria, cuatro á los presupuestos y una á ruegos y preguntas.

El Sr. Soriano en medio de la mayor expectación espelna su interpelación que ayer anunció al ministro de Hacienda.

Trátase—dice el Sr. Soriano—de una gran defraudación, sin extrañas deficiencias de un ministro, que fué el señor Osma; de errores funestos de un alto cuerpo consultivo. Es este el momento decisivo en que se pueden evitar consecuencias lamentables que para la nación arroja el expediente.

Hace después historia del expediente acusando al senador vitalicio señor marqués de Cayo del Rey de estar cobrando indebidamente títulos de la Deuda exterior estampillada. Lee varios documentos para probar lo que dice y manifiesta que ya en el año 1902 se formó un expediente por el que se condenó al senador al pago de 36.000.000 pesetas, siendo un mes más tarde condenado á pagar dos millones, y después siendo ministro el Sr. Osma, se dictó una ley condenándole el pago.

Concluyó el Sr. Soriano su discurso dirigiendo al ministro de Hacienda varias preguntas.

Habló después el Sr. Osma haciendo cargos contra la prensa, pero sin contestar nada concreto á los formulados por el Sr. Soriano, el cual insiste en la necesidad de que se haga justicia, y propone se abra una información para demostrar que el Sr. Osma conocía el expediente.

Después intervienen varios señores dándose por terminada la interpelación.

Se reanuda el debate sobre los presupuestos, apoyando el Sr. Nougés un voto particular á la totalidad del de ingresos; contestándole en nombre de la comisión el Sr. Puig Boronát.

Habla para alusiones el Sr. Gómez Acedo y se levanta la sesión.

### Combinación de gobernadores

El presidente del Consejo puso ayer mañana á la firma del Rey la siguiente combinación de gobernadores civiles.

Trasladando á Málaga al Sr. Sánchez Lozano, gobernador de Zaragoza.

A Zaragoza al Sr. Santos y Ruiz Zorrilla, que lo era de Gerona,

A Gerona al Sr. Oñativia, que lo era de Pontevedra.

A Pontevedra al Sr. Boente, que lo era de Cáceres.

Y á Cáceres á D. Luís Domenech y Cervera.

### De política

El duque de Hornachuelos ha presentado la dimisión del cargo de gobernador de Burgos.

Dícese que hará lo propio el de León.

—Parece ser que el martes será leído en el Congreso el proyecto sobre reforma de la ley de impuesto sobre alcoholes.

—Hoy, á las cinco, se han reunido los ministros en Consejo.

### ¿Crimen?

Según telegrama del jefe de la estación de Alcolea, Córdoba, al juez de instrucción del distrito, próximo á dicha estación y retirado á seis metros de la vía de Madrid se ha encontrado hoy el cadáver de un hombre, al parecer, con heridas. Ignóranse detalles.

El juzgado ha salido á instruir diligencias.

### Enfermedad sospechosa.

Procedente de la Argentina, del Brasil y de Lisboa ha entrado en la Coruña el vapor «Oropesa».

El director de sanidad marítima, en vista de que, á bordo de dicho buque, existían tres casos de enfermedad sospechosa, se negó á admitirlo á libre plática, como para desembarcar los pasajeros que traía á la Coruña, pretendía el capitán.

El buque zarpó sin comunicar con tierra, siguiendo su rumbo á La Pallice, donde desembarcarán los pasajeros que venían á la Coruña.

### Los reyes de Portugal á Madrid

Decididamente el día 18 de Enero llegarán á Madrid los reyes de Portugal, para devolver á nuestro monarca la visita que éste les hizo en Lisboa.

## BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 15.—Defunciones. Zacarías Domínguez. No hubo matrimonios ni nacimientos.

Matadero público.—Día 16. Se degollaron 2 toros, 4 terneras y 5 carneros, con un peso de 720 kilos, devengando un arbitrio de 44'30 pesetas.

Recaudado por consumos, 1.403,08 pts.

## DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### Conferencia internacional

Paris-17

El gobierno español ha propuesto á las potencias la celebración de la próxima conferencia internacional en Madrid, por falta de comodidades en Algeciras.

### El «modus vivendi» con Italia

Roma-17.

En la discusión del «modus vivendi» con España han intervenido varios oradores, combatiéndolo.

El ministro de Hacienda les ha contestado.

—La prueba de que España no puede utilizar este convenio, es que no pensó en él y no denunció el anterior tratado, menos favorable á Italia que el régimen actual. El gobierno español puso gran empeño en que redujéramos á doce liras el gravamen á sus vinos, no porque juzgara posible la conquista del mercado italiano, sino para pedir á Francia, Alemania y otros países el trato de más favorecida. La aceptación de las peticiones de España es una medida transitoria, revocable.

## TRIBUNALES

Juicios orales.

### SEÑALAMIENTO

Día 19.—Causa procedente del Juzgado de Cebreros seguida contra Silverio Cabrero, por lesiones. Abogado, Sr. López.

—Otra del Juzgado de Arenas contra Domingo Jiménez, por hurto. Abogado Sr. López.

Licdo. Risco.

## Ecos de Castilla

### Burgos.

Asciende á 9.099'90 pesetas la suscripción iniciada para erigir un monumento al eximio P. Florez.

Los donativos que deseen remitirse pueden dirigirse ó á la Depositaria de fondos provinciales ó al domicilio del secretario de la Junta provincial, D. Luciano Huidobro, que habita Paloma, 5, 3.º

—A causa de la crudeza del tiempo se han suspendido los ejercicios de tiro que venía practicando la fuerza de Infantería que guarnece esta plaza.

### Logroño.

El Gobernador civil de esta provincia Sr. Martínez del Rincón, ha dado severas órdenes á sus agentes para que los cafés, restaurantes y demás establecimientos públicos queden cerrados á las doce en punto de la noche.

—En el mercado de cereales celebrado ayer en esta plaza, rigieron los siguientes precios:

Trigo, de 48 á 50 reales los 44 kilos; cebada, de 29 á 30 reales los 33 kilos; avena, de 21 á 23 reales los 26 kilos; maíz, de 34 á 35 reales los 40 kilos; alubias del riñón á 84 reales los 44 kilos; alubias de la tierra, á 68 reales los 44 kilos y nueces á 44 reales los 28 kilos.

### Palencia.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Villanueva del Rebollar, dotada con el haber anual de 600 pesetas.

Las solicitudes deben presentarse á dicha alcaldía durante quince días.

### Segovia.

Ha vuelto á constituirse el Orfeón Segoviano, bajo la dirección de don Benito Arroyo, que empezará á funcionar en breve.

El reglamento por el que ha de regirse ha sido aprobado por el Gobernador civil.

Reina gran entusiasmo entre los orfeonistas.

### Salamanca.

El juez de instrucción y el fiscal de la Audiencia, atendiendo á las denuncias hechas por la prensa local, han empezado la instrucción de diligencias sumariales para perseguir los juegos prohibidos.

El sábado comenzaron en la Facultad de Medicina las oposiciones á médicos titulares.

—Se dice que se tiene en proyecto el establecer un servicio de automóviles omnibus de Salamanca á Alba de Tórmes, Vitigudino, Ledesma y Avila.

—El *Lábaro*, periódico de esta capital, ha abierto una suscripción á fin de recaudar fondos con objeto de regalar en Navidad juguetes á los niños pobres.

### Zamora.

El Ayuntamiento de Zamora ha acordado llamar «Avenida de Federico Requejo», al paseo que se está construyendo en la carretera de Toro y elevarle una estatua frente al Instituto, que se adquirirá por suscripción popular, encabezada por el Ayuntamiento.

## NOTICIAS

Durante la mañana de ayer, circuló el rumor de que en las afueras del Puente se había iniciado un incendio.

Inmediatamente que se confirmó la noticia se trasladaron al lugar de la ocurrencia las autoridades de la capital, comenzando á instruir las oportunas diligencias.

El local incendiado es propiedad del Sr. Velayos y está arrendado á

dos carreteros que lo utilizan para explotar su industria.

Parece ser, sin que lo aseguremos, que algunos materiales despedían algún olor de petróleo, pero por fortuna el fuego no tomó las proporciones que en un principio se creyeron y todo quedó reducido á pérdida de no muy grande consideración.

El Juzgado interviene en el asunto.

La enfermedad que aquejaba á la joven y virtuosa señora de nuestro querido amigo D. Bernabé Galindo, regente de la tipografía en que se edita esta publicación, ha tenido el triste y funesto desenlace que ya había hecho preveer la excesiva gravedad que aquella revestía. Doña Elvira de Antonio falleció la noche del sábado, después de recibir, con edificante fervor, los Santos Sacramentos.

Al acto del sepelio, que tuvo lugar en la tarde de ayer, asistió numerosa concurrencia, en la que se hallaban representadas todas las clases sociales que, á la vez que han demostrado el general sentimiento que ha producido esta desgracia, dieron público testimonio de las grandes y merecidas simpatías que disfruta la familia de la finada.

El féretro fué conducido en hombros de los operarios de esta imprenta hasta el Cementerio, adonde llegaron, además de éstos, muchas personas de las que figuraban en el acompañamiento.

Al reiterar á su desconsolado esposo ó hijos la expresión de nuestro sentido pésame por la irreparable pérdida que han experimentado, nos permitimos rogar á los lectores piadosos de este DIARIO, se sirvan elevar al Señor una oración en sufragio del alma de la finada.

Los Ayuntamientos de esta provincia deberán remitir á esta Administración de Hacienda, en los 15 primeros días de Enero próximo, certificaciones de los ingresos verificados en áreas municipales durante el cuarto trimestre del año actual por el concepto de 20 por 100 de propios, haciendo constar en ellas el 10 por 100 de aprovechamiento forestal y contribución correspondiente á la época del pago de los predios que les hubieran producido.

Las cantidades que por tal concepto correspondan al Tesoro, se ingresarán precisamente dentro de la segunda quincena del expresado Enero y pasado dicho plazo, se procederá á su exacción por la vía de apremio.

Los que no cumplan este servicio serán multados con la de 17'50 pesetas, con que se les comunica por la oficina correspondiente.

En el pueblo de Barromán, durante una de las últimas noches, fué tiroteada la casa del alcalde D. Francisco Pérez, ignorándose quienes hayan sido los autores y los móviles que les indujeran á correr la pólvora.

En el pueblo de Muñana se ha creado una plaza de practicante titular de cirugía menor, con el sueldo anual de 20 pesetas, pagadas por trimestres vencidos.

Entre las estaciones de esta capital y Mingorría ha sido apedreado por unos pastores un tren de viajeros. Del vandálico hecho se ha dado parte al Juzgado correspondiente.

El señor Gobernador civil ha dispuesto que si en el improrrogable plazo de quinto día no remiten los alcaldes de los pueblos de esta provincia, los oficios de la revista anual que en el mes de Octubre último le mandó el Jefe del batallón de Reserva de esta Zona militar, les impondrá la multa de 17'50 pesetas con que les comunican sin perjuicio de exigirles, mayores responsabilidades.

Habiéndose acordado celebrar subasta pública para contratar obras de reparación del camino de Pedro Ber-

nardo á empalmar con la carretera de Lanzahita á Arenas, en una longitud de 5.255'60 metros y con sujeción la tipo de 28.788 pesetas 19 céntimos, la Comisión provincial ha acordado anunciar este trámite por diez días, para que durante los mismos puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Lo mejor, lo más agradable, lo más barato, lo más antiséptico, lo insuperable para tener buena dentadura, para no sufrir jamás dolor de muelas, el *Licor del Polo*.

Un inglés ¡claro! se ha tomado el trabajo de calcular lo que podría hacerse con las colillas arrojadas en Londres durante una semana.

Dice que podría fabricarse con ellas un cigarro de nueve metros de largo y de grueso proporcionado.

Con las colillas reunidas en un mes se elevaría una columna de 45 metros de alta.

Aquí, en España, no tenemos que quemarnos las cejas calculando las cosas que podrían hacerse con las colillas.

Ya sabemos lo que se hace con ellas. Cajetillas nuevas y *anda delante*.

Como ya habíamos anunciado, ayer á las cuatro de la tarde se personó en la Inclusa de esta capital nuestro redactor Sr. Nancrales, que por encargo y cuenta de D. Juan Carmona repartió á los niños y niñas gran abundancia de pastas finas y caramelos.

Los pequeños desamparados de la fortuna fueron desfilando con el mayor orden y recogiendo su inesperada merienda que después saboreaban alegremente.

Doscientos setenta y tantos fueron en total obsequiados por la niña Emilia Carmona Pérez y todos ellos bendijeron su nombre pidiendo á Dios que se erie con felicidad.

Tanto la Superiora Sor Regina, como todas las Hermanas de la casa que presenciaron el reparto, quedaron en extremo agradecidas del acto de caridad llevado á cabo por los señores Carmona, en obsequio de los pequeños incluseros.

**GRATIS**

A B C, diario ilustrado, servirá durante el año de 1906

diez mil suscripciones reembolsables; esto es, absolutamente gratis, á las diez mil personas que primeramente las soliciten.

Es condición indispensable que el solicitante ejerza alguna profesión, industria ó comercio por la que pague contribución al Estado.

Remítase á la mano o por Correo—desde provincias franqueado el sobre con un cuarto de céntimo—el siguiente Boletín, con esta dirección:

SECCIÓN DE SUSCRIPCIONES

DIARIO A B C

MADRID.

D. \_\_\_\_\_  
que vive \_\_\_\_\_  
num. \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_  
Población \_\_\_\_\_  
Provincia \_\_\_\_\_  
Paga contribución al Estado por el concepto de \_\_\_\_\_

La Dirección general de penales ha dado las oportunas órdenes para que sea trasladado de la cárcel de Logroño á la de Cabrerros el preso Francisco Heredia.

Dicen de Melilla que se considera solucionado el asunto de Mar Pequeña.

Muley Mahomed impedirá el establecimiento de la factoría francesa, ante la imposibilidad de someter la kabila fronteriza.

Esta se niega á tolerar dicha factoría, mostrándose amiga decidida de España.



Se halla vacante la plaza de Farmacéutico titular del pueblo de Muiñana, con la dotación anual de 400 pesetas, pagadas de los fondos municipales, por trimestres vencidos.

Se ha acordado por la Superioridad la necesidad de ocupar varias fincas radicantes en el término municipal de Umbrías, y que han de ser expropiadas para construir el trozo primero de la carretera de tercer orden de Plasencia al Barco.

Aburrido el médico de recetar todos los antirreumáticos, usan Bálamo de Orive y entonces triunfa, se acredita y es bendecido. Se detalla la fórmula al médico que desee conocerlo y además un frasco al que tenga necesidad de usarlo en su familia. Farmacias: 2 pts. frasco.

Se encuentra ya completamente restablecida de su enfermedad, la distinguida señorita Doña Julia Blasco, la cual nos ruega que en su nombre demos las gracias á las numerosas personas que se han interesado por su salud.

Mucho celebramos la mejoría de la señorita Blasco, por lo que la damos nuestra enhorabuena.

El resumen de las operaciones verificadas ayer en la Caja de Ahorros y Monte de piedad de esta ciudad arroja un ingreso de 3.830 pesetas por 32 imposiciones y 12.907'12 de salida por 9 reintegros por cuenta y 4 por saldo.

Ayer fueron distribuidas entre los presos de la cárcel de esta ciudad 120 prendas de abrigo regaladas por unos señores caritativos de esta población.

Asegura la agencia Laffan que la misión que llevó á Roma al duque Norfolk, jefe de los católicos ingleses, se relaciona con la cuestión de la boda de la princesa Ena de Battenberg con el Rey de España.

## ÚLTIMA HORA

Madrid 17.

### DE POLITICA

#### La Comisión de actas

La del Congreso se reunió esta mañana, acordando hacer nuevas diligencias para obtener documentos relativos á la elección de Teruel.

Examinó luego el acta de Santa María de Ordenes, y después de amplia discusión, y faltando algunos vocales á la reunión, no se llegó á votar dictamen, aplazándolo para mañana.

Se pidieron también algunos documentos relativos al acta de Almagro,

primeras de las graves que se han de dictaminar.

La Comisión, después de la vista del acta de Granollers, que se celebrará mañana, á las dos y media, quedará reunida para seguir sus trabajos.

#### Consejo de ministros

Esta tarde se han reunido los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

Se aprobaron varios expedientes de indultos de penas leves.

El ministro de Hacienda sometió al estudio de sus compañeros algunos suplementos de crédito; y además se ocuparon de lo relativo á los alcoholes y trigos.

#### Lo de la conferencia marroquí

Dícese que á consecuencia del cambio de población para celebrar la conferencia internacional sobre asuntos de Marruecos, el Sultán pedirá el aplazamiento de la misma.

### VARIAS NOTICIAS

#### Un incendio

Esta mañana se declaró un voraz incendio en la casa número 15 de la calle del Carmen, donde está situada una sastrería propiedad de D. Manuel Cimarra.

En dos horas que duró el incendio quedaron destruidos por las llamas todos los géneros que había en la casa, calculándose las pérdidas en unas 80.000 pesetas.

Los géneros estaban asegurados en 150.000 pesetas.

#### Imposición del solideo al cardenal Spinola.

Se ha celebrado la ceremonia de imposición del solideo al cardenal Sr. Spinola, en Sevilla, á donde llegó ayer con este objeto el guardia noble marqués Luis Anticci Mattei.

Se cambiaron los discursos de rúbrica y se dieron vivas á España, al Rey, al Papa y al nuevo cardenal.

#### Un crimen

Dicen de Oviedo que en el Rodical, cerca de Tineo, ha sido asesinado el carretero apodado *El General*, que hacía el servicio á Cangas, muy popular en Oviedo. Para dar descanso al ganado hizo alto, quedando al cuidado de él en un establo, y por la mañana se le encontró cadáver, con la cabeza y cuerpo horriblemente mutilados á hachazos.

#### Persecuciones obstinadas

Comunican de Constantinopla que los embajadores de Austria-Hungría y Rusia, llaman la atención de la Puerta sobre la falta de seguridad en diversas regiones de Salónica y Vskub, señalando las persecuciones de que son víctimas por parte de las bandas griegas.

Al efecto han invitado á la Puerta para que se ponga fin á esa situación.

### DE RUSIA.

#### Regimiento sublevado.—Las matanzas de Tiflis

Telegrafían de San Petersburgo por la vía de la frontera, que en Pratiorsk (Cáucaso) se ha insurreccionado un regimiento de dragones.

En Tiflis siguen las matanzas; 300 fugitivos de Odessa llegados á Constantza dicen que allí los cónsules exhortan á los extranjeros á huir. Varios buques han sido fletados en Odessa en previsión de la partida de los cónsules, que están amenazados.

#### Evasión de un jefe revolucionario

De Odesa, dicen con referencia á Otchakof que el teniente Schmidt, jefe de la revuelta de Sebastopol, se evadió de la fortaleza, con ayuda de los guardianes, que fueron presos.

#### Descubrimiento científico

Telegrafían de Chicago que el ilustre Hanh, profesor de aquella Universidad, trabaja actualmente en Londres con William Ramsey en el descubrimiento de un cuerpo que tiene actividad igual á la del radium derivado del thorium y llamado *radiothorium*.

### SECCION MERCANTIL

Avila.—17 de Diciembre. Los precios corrientes en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 48 á 49 rs. fanega.
- Centeno, de 33 á 34.
- Cebada, de 29 á 30.
- Algarrobas de 36 á 37.
- Harina de 1.ª extra, á 18'50 rs. arroba
- Idem de 1.ª S. á 18.
- Idem de 1.ª P. á 17'50.
- Idem de 2.ª á 16.
- Idem de 3.ª á 13'50.
- Tercera baja á 9'50.
- Comidilla á 10.
- Salvado gordo á 9'50.
- Echaduras á 16 reales fanega.
- Polvos á 7 reales idem.

Mombeltrán.—17. Tiempo caluroso. Precios del mercado de esta plaza. Vino tinto del año, á 14 reales cántaro. Aceite superior, á 70 id. id. Cebada, á 32 id. fanega.

Valladolid.—17. En los almacenes del Canal la entrada de trigo fué de 580 fanegas, vendiéndose á 47'50 y 47'75 reales una. Tendencia sostenida.

Trigo.—En los almacenes del Ladrillo han entrado 100 fanegas de trigo vendiéndose á 47'50 reales una.

Centeno, 100 id., á 34 id. Cebada 100 id., á 30 id. id. Marinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 39'50 pesetas. Clases blancas y buenas á 39 id. Idem corrientes á 38 id. Idem de segunda buenas á 36 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 11 reales arroba, cuarta á 10; comidilla á 8'50; salvado ancho á 8.

Tiempo de calor. Riaseco.—17. Hoy han entrado 105 fanegas de trigo, vendiéndose á 46 reales las 94 libras.

Medina del Campo.—17. En el mercado de hoy han entrado 2.000 fanegas de trigo, vendiéndose á 48 reales la fanega.

Centeno, 400 id., á 33 id. Cebada, 1.00 id., á 29 id. Algarrobas, 400 id., á 35 id. Tendencia firme. Tiempo niebla y hielos.

### LIBROS Y REVISTAS

#### COMO USTED LO NECESITA

nos permitimos recordar que se han puesto á la venta las muy acreditadas *Agendas de Bufete para 1906*, que edita la Casa Bailly-Bailliere é Hijos.

Sobradamente conocidas del público, y gozando de justa fama estas *Agendas de Bufete*, que tal es su título, creemos inútil describir su contenido. Mas no podemos por menos de hacer presente que las ediciones para el año 1906 han sido mejoradas notablemente, no solo en el papel y rayado, que son excelentes, sino que también se han aumentado y acondicionado para que respondan á sus útiles fines los infinitos datos que contienen sobre reducción de monedas, modelos de recibos, letras, pagarés, guías de ferrocarriles, tarifas de correos, paquetes postales, telégrafos, consumos, cédulas personales, etc., etc.; datos necesarios en todo escritorio, por pequeña importancia que tenga.

El mayor elogio que puede hacerse de la *Agenda de Bufete* es la rapidez con el que se agotan sus numerosas tiradas, por lo que recomendamos su pronta adquisición á nuestros lectores.

Véndense en todas las librerías, tiendas de objetos de escritorio y bazares, y su precio varía de 1 á 4 pesetas, según tamaño.

Hemos recibido el número 250, correspondiente al 30 del pasado Noviembre, de la importante Revista *Las Misiones Católicas*, que contiene un interesantísimo texto y gran profusión de grabados.

Esta hermosa publicación, órgano en España de la obra de la propagación de la Fe, se edita con gran esmero en Barcelona, calle del Pino, 5, donde se reciben suscripciones.

El segundo número de *Juventud Ilustrada*, que publica la casa editorial A. Virgili, S. en C. de Barcelona, es interesantísimo, y bien puede juzgarse de ello por el siguiente sumario:

Portada al cromo: Un mitín.... infantil, reproducción artística.—Retrato de Miecio Horszowski, célebre pianista polaco de once años.—Autógrafo musical del niño Miecio.—Noche triste, historieta, por A. D' Ollaripa.—El cardenal de Richelieu, apuntes biográficos, por A. P. Guillot.—Retratos de nuestros estudiantes, primeros premios y matrículas de honor.—Padres terribles, por Luis Taboeda.—Los rayos X, estudio científico, por A. Pallavicini.—Caridad, cuadro de Chocarne Mareau.—Maravillas aritméticas.—Aventuras de Allan Quatermain, viajes extraordinarios (continuación).—Botánica: Setas venenosas y setas comestibles.—Juegos de prendas.—Los proverbios.—Artes femeniles: Frutas y flores en cera (conclusión).—Inviérnemos, por Bestard de la Torre.—La fotografía: su descubrimiento y sus inventores, por Marco Tulio.—¡Lagarto!... ¡Lagarto!... versos, por el Bachiller Ventolera.—Dibujos aritméticos, por Milocha.—Historieta muda en tres grabados, dibujos por Mario.—La photo-miniatura al alcance de todos.—Mapa en colores de la República Argentina y apuntes geográficos, históricos, estadísticos y etnológicos.—Juegos de ingenio; Charadas, jeroglíficos, concurso con 50 premios, y gran número de grabados que ilustran los artículos científicos y literarios.

### PARA NAVIDAD

400 recetas culinarias á céntimo cada una, se hallan en el libro de *cocina*, por Doña María Luisa Alonso Duro.

Pedidos: en todas las librerías y á su editor, Cuesta, Valladolid.

### CONSULTA DIARIA

de ocho de la mañana á siete de la noche, para curar toda clase de enfermedades por difíciles que sean en relojería de Pared, Bolsillo, Sobremesa y Despertadores, garantizando las composuras un año. Siempre en la relojería Antonio Cordero. Calle del Comercio 33, hoy Reyes Católicos.

Medallas de la Santa en relieve y alto relieve.

Cubiertos de plata nuevos, al peso. Compro oro, plata, platino y moneda Despertadores 30 horas á 5 pesetas. Relojitos de señora á 9 pesetas.

### J. Guiu Balaguer

CIRUJANO-DENTISTA  
Caballero n.º 116

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

149 FOLLETON DE El Diario

## FABIOLA

LA IGLESIA DE LAS CATAUMBAS  
POR  
EL CARDENAL WISEMAN  
PARTE TERCERA

## LA VICTORIA

CAPÍTULO PRIMERO

### El extranjero del Oriente

riesgo de sus vidas á consultar al sucesor de San Pedro; seguía una correspondencia activa entre el supremo Jefe de la cristiandad y las iglesias mas apartadas, y aun entre unas y otras iglesias, correspondencia, llena de simpatías de valor, de afecto; sucedíanse uno tras otro los esposos en sus respectivas sillas, y ordenábanse presbíteros y otros ministros que remplazaban á los que morían y servían de blanco en los baluartes de la ciudad á las armas enemigas; seguía, por fin, sin interrupción y sin temor la obra del reino intercedero de Cristo.

En medio de todas estas alarmas y conflictos se echaron los cimientos de un sistema poderoso, destinado á producir

en siglos posteriores efectos estupendos. Llevaba la persecución á muchas gentes de la ciudades de Egipto al desierto, donde prosperó el estado monástico; de modo que el yermo se regocijaba y florecía como un lirio, y arrojaba de todas partes flores, y resonaba con cánticos de alegría y de alabanza. Así fué que, cuando Diocleciano había sido destronado y había muerto pobre, viejo y abandonado; cuando Galerio había sido devorado vivo por las llagas y los gusanos, y había reconocido en un edicto público la impotencia de sus esfuerzos; cuando Maximiano Hercúleo se había extrangulado; cuando Maxencio había perecido en el Tíber; cuando Maximino, herido por la justicia divina, había expirado en medio de tormentos iguales á los que él había echo sufrir á los cristianos, pues sus mismos ojos saltaron de sus órbitas; cuando Lucinio había sido condenado á muerte por Constantino; la esposa de Cristo, á quien todos habían trabajado por destruir, estaba joven y floreciente como nunca, y dispuesta á entrar en su gran carrera de extensión y dominio universales.

Dió Constantino la libertad á la Iglesia el año 313, en que derrotó á Maxencio. Aun cuando no nos lo hubieran descrito los escritores antiguos, podríamos figu-

rarnos, fácilmente el gozo y la gratitud de los pobres cristianos después de esta gran mudanza. Eran este gozo y esta gratitud iguales á los que sienten los habitantes de una ciudad diezmada por la peste, cuando dejan por primera vez el retiro de sus hogares, y saludan á sus amigos alegremente, si bien con lágrimas en los ojos, después de haberse anunciado oficialmente que la peste ha cesado. Después de diez años de estar separados y ocultos sin que las familias pudiesen reunirse ni en los cementerios que tenían más cerca, muchos ignoraban quienes habían caído víctimas entre sus amigos, y parientes, quienes habían podido sobrevivir á la catástrofe. Timidos en un principio, y más animosos luego, se aventuraron á salir á las calles; los lugares de las antiguas asambleas cristianas, no vistos aun por los niños nacidos en aquellos diez años, fueron pronto purificados, reparados, amueblados, reconciliados y abiertos al culto público, ahora ya completamente libre.

Ordenó Constantino que fuesen devueltas á los cristianos todas las propiedades, ya privadas, ya públicas, que les hubiesen sido confiscadas; mas con la acertada condición de que sus actuales poseedores fuesen indemnizados de los fondos del imperio. La Iglesia no tardó

en aplicarse al desarrollo de todos sus bellos ritos é instituciones y ya destinó á su uso las basílicas existentes, ya construyó otras en los lugares más públicos de Roma.

No tema el lector que le conduzcamos al través de una larga historia. No á nosotros, sino á alguien más capaz, incumbe la tarea de revelar la grandeza y los encantos del Cristianismo cuando se halló libre y sin cadenas. Nosotros tenemos que contentarnos con hacerle ver desde una altura la tierra prometida que se extiende á nuestros pies como un paraíso lleno de atractivos. No somos Josué que debe introducir en ella á todo un pueblo. Lo poco que vamos á decir en la tercera parte de este nuestro humilde libro, es solo lo preciso para completarle.

Nos trasladaremos por lo tanto al año 318, el décimo quinto después de nuestras últimas escenas de sangre. El tiempo y leyes estables han dado seguridad á la religión cristiana y puesto á la Iglesia en estado de desenvolverse y organizarse plenamente. Muchos que al amanecer la aurora de la paz llevan la cabeza baja por haber cometido algún acto de debilidad, á fin de evitar el martirio, han espia-do ya su falta por medio de la penitencia; y entonces y ahora es saludado con respeto por los transeúntes cualquier

anciano á quien ven con el ojo derecho abrasado, ó con la mano mutilada ó con los pies arrastrando por haberle sido cortados los tendones de la rodilla, siempre que se cree que han perdido estos miembros durante la última persecución y por amor á Cristo.

Si remontándose á este periodo, quiere nuestro querido lector salir con nosotros por la puerta Nomentana, y acompañarnos al valle que le es ya conocido, hallará tristes extragos en las hermosas arboledas y los cuadros de flores de la quinta de Fabiola. En lugar de árboles verá largos pies derechos en que descansan vastos andamios, torres de ladrillos, mármoles y columnas. Constancia, hija de Constantino, no era una cristiana cuando había ido á orar ante la tumba de Inés y pedido á la santa que la curase una úlcera virulenta. Quedó completamente sana, después de haberse aparecido una visión que la regeneró y llenó de consuelo; y estando ya ahora bautizada, paga su deuda de gratitud edificando sobre aquella tumba una hermosa basílica. Los fieles tienen aun libre entrada en la crypta, y acuden á ella en tropel peregrinos de todas partes del mundo.

Una tarde en que Fabiola volvía de la ciudad á su quinta, después de haber pasado el día en cuidar á los enfermos de



## SECCION DE ANUNCIOS

**HARINAS SALVADAS Y GRANOS**  
CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO  
AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales é industriales; id. de flores y plantas trepadoras. Tubérculos rizoams y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos á precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará

**Paciano Pastor**  
CABALLEROS, 8, BAJO  
Avila.



**La Urbana**  
FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

**DON AQUILINO CRUCES**

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

SE ADMITEN AGENTES

**SASTRERÍA**

DE

**EUGENIO MARTÍN GIL**

Alcázar, 5, Lotería.

ALCÁZAR, 5, ENTRESUELO

AVILA

ENTRADA POR LA LOTERIA

Confección para señoras y caballeros

Uniformes militares y hábitos tales

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección. Prontitud en los encargos. Esmerada confección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

**EL DIARIO DE AVILA**  
PERIÓDICO INDEPENDIENTE  
NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS  
CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.

Administración, Tomás Pérez, 14.

(No se devuelven los originales.)

**SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. FRASCO 2'50 pesetas. DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, Alcázar, 6 y en la droguería-perfumaría de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos. En Villatoro, J. Carrión.

**Mala Real Inglesa.—Vapores correos**



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.

**SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA**

Viaje de ida.—El día 8 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo **Magdalena**

El día 10 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

**Thames**

El día 17 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

**Danube**

El día 26 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires, directamente, el magnífico vapor correo

**Potaro**

Viaje de regreso.—El día 7 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo á la América Central el vapor

**Danube**

El día 14 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo á la América Central, el vapor

**Clyde**

El día 21 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo á la América Central, el vapor

**Nile**

Línea de la Isla de Cuba.—El día 9 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para la Habana y Santiago de Cuba, directamente, el magnífico vapor correo

**Severn**

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días, y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía:

Unico Sub-Agente en el distrito de Ribadavia, D. Francisco Pérez.

En Coruña, Sres. Rubine é hijos.

En Carril y Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciéndole que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora les embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

**TALLERES DE FOTOGRAFADO** e Impresión de Letra

**GASSET, PUENTE Y C.º**

Cineografía - Cromolitografía - Salvado - y - Estereotipia

MARQUES DE LA ENSEÑADA, 8

TELÉFONO N.º 38

**MADRID**

**SOMBRERERÍA M. SILVA**

Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en Sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Las hay bordadas de uniforme para empleados civiles.

SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA

ZENDRERA, 10, AVILA

**ES INDISCUTIBLE**  
PARA PERFUMERIA EXTRANJERA Y NACIONAL  
San Segundo, 22.

Gran surtido en abanicos japoneses y otros artículos para regalo.

**CANAS** Nadie ha de conocer que estén teñidas, usando el ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO. Su uso es con las manos, y enteramente igual que cualquier aceite de tocador. Nada mancha.

**AVISO** A las personas que se les caiga el cabello lo evitarán terminantemente, usando el GENI FOR DEL CABELLO. Se garantizan sus efectos á los pocos días de uso. Es infalible para quitar la CASPA

Depósito en AVILA: Perfumería China, San Segundo, 22. -5-

**Agencia Universal de ANUNCIOS**  
para todos los periódicos de España, Europa y Américas  
1.ª de España - Fundada en 1872  
**ROLDÓS Y COMP.ª**  
BARCELONA  
Publicidad de todas clases  
Precios económicos

**JUNTA DE FOMENTO NAVAL**  
**Montepío Naval**

Sociedad benéfica de Ahorro de previsión y de Seguros mutuos sobre la vida

El Montepío Naval facilita por la cuota de cinco pesetas mensuales durante 120 meses, al término de los doce años de inscripción:

- Dote á los hijos.
- Crédito para establecerse.
- Capital para convertirse de Obreros en patronos.
- Retiro para la vejez.

El Montepío Naval permite hasta los obreros más humildes que, pagando media cuota de 2'50 pesetas al mes, durante 120 meses, logren á lo 12 años un capital importante que les asegure medios de vida.

Para más informes dirigirse al representante en Avila, D. Julián Fuentetaja, Zendrera, 16 y 18.

SE ADMITEN AGENTES

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación  
DE  
**SUCESORES DE A. JIMENEZ**  
Tomás Pérez, 14—AVILA

**¿TENEIS HERPES?**  
pues usad la  
**DERMIOTINA DEL**  
**Dr. Guzmán.**

Con ella se curan radicalmente, el Herpetismo, Urticaria, Psoriasis, Lupus, Erisipela médica, Tiña, Sarna y demás enfermedades de la piel. Especifico esencialmente antiséptico. De venta en las principales farmacias.

Depósito: P. MARTIN—Mayor, 18, Madrid. -5-